PERFIL DEL SERVICIO CAS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (Ley Nº 29849, D.L. 1057 Y D.S.075-2008-PCM)

Nombre de la Actividad	SUPERVISOR TECNICO

Fuente de Financiamiento	Meta vinculada al servicio	Honorario Mensual Propuesto (*)
R.O.	004	S/. 4,000.00

Dirección u Oficina : DIRECCIÓN DE FORMALIZACION INDIVIDUAL

Subdirección o Unidad : SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACION INDIVIDUAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Evaluación y ejecución de todas las actividades inherentes al aspecto técnico de la formalización integral vinculado a procesos de levantamiento y edición de planos, verificaciones, labores catastrales, supervisión de actividades de topografía y toda aquella acción de naturaleza técnica de diagnóstico y saneamiento físico.

FUNCIONES PRINCIPALES

1	Efectuar supervisiones y seguimiento del aspecto técnico de los procesos de formalización integral que tramitan las Oficinas Zonales en propiedad estatal para el cumplimiento de las metas institucionales, proponiendo mejoras continuas de los procesos y su ajuste a las directivas dictadas.
2	Llevar a cabo las Inspecciones oculares y trabajos de campo necesarios a fin de supervisar los procesos de formalización efectuados por la Oficinas Zonales.
3	Elaboración de Planos y Memorias Descriptivas necesarias, para la labores de supervisión a cargo de la Subdirección de Formalización Integral.
4	Elaborar de Informes Técnicos y absolución de consultas técnicas respecto a los procedimientos de formalización por parte de las áreas operativas, referentes a temas técnicos.
5	Elaborar proyectos de respuesta de solicitudes o peticiones de naturaleza técnica.
6	Absolver consultas que solicite la Subdirección de Formalización Integral.
7	Producto de las Supervisiones, proponer normas o mejoras a los procesos de Formalización.
8	Otras actividades asignadas por el Director de Formalización Integral y Subdirección de Formalización Integral.

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación:	Bachiller o Ingeniero Geógrafo, Civil, o Arquitecto. Titulado y colegiado.
Experiencia:	Mínima de seis años en diagnóstico y saneamiento de la propiedad Predial en el Sector Público o Privado.
Conocimientos:	Con conocimiento de la normatividad relacionada a la formalización de la Propiedad Predial - COFOPRI. Manejo de herramientas informáticas a nivel usuario y AutoCAD.
Competencias:	✓ Persona proactiva. ✓ Capacidad de trabajo en equipo. ✓ Capacidad de trabajar bajo presión. ✓ Alto sentido de la responsabilidad. ✓ Flexibilidad para adaptarse a los cambios. ✓ Disponibilidad para viajar a provincia.

(*) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.